

5502  
eJ-

U N  
P

U N  
P

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**  
UNIDAD 05B



**El Maestro ante la Modernización Educativa:  
Una Vision Critica**

**SALVADOR RAMOS ESPINO**

ENSAYO PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION  
BASICA.

**TORREON, COAHUILA., NOVIEMBRE DE 1993**

SIDAD  
A  
AL

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Torreón, Coah., a 19 de noviembre de 1993

C. Profr. (a)  
Presente

SALVADOR RAMOS ESPINO

(nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa ENSAYO  
titulado "EL MAESTRO ANTE LA MODERNIZACION EDUCATIVA: UNA VISION CRITICA"  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a --  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



S. E. P.  
Universidad Pedagógica  
Nacional  
Unidad Torreón  
TORREON

PROFR. FELIPE DE JESUS PERALES MEJIA

## TABLA DE CONTENIDOS

	Página
<b>INTRODUCCION.....</b>	1
<b>CAPITULO I EDUCACION BASICA Y POLITICA EDUCATIVA.....</b>	4
1.1. La etapa postrevolucionaria.....	4
1.2. Las décadas recientes.....	8
1.3. El programa modernizador 1988-1994.....	10
1.3.1. La reorganización del sistema educativo...	14
1.3.2. Los programas emergentes.....	16
<b>CAPITULO II REFERENTES CONTEXTUALES DE LA IMPLEMENTA- CION DEL PROGRAMA EMERGENTE DE ACTUALIZA- CION DEL MAGISTERIO.....</b>	20
2.1. Caracterización del programa.....	20
2.1.1. Propósitos.....	21
2.1.2. Acciones y materiales de apoyo.....	22
2.2. Los sujetos en el PEAM.....	26
2.2.1. Los maestros.....	27
2.2.2. Supervisores y directores.....	28
2.2.3. Asesores pedagógicos.....	29
<b>CAPITULO III LA ORIENTACION DEL PROGRAMA DE ACTUALIZA- CION DEL MAGISTERIO.....</b>	32

3.1. Objetivos del PEAM .....	33
3.2. Consideraciones evaluativas.....	36
3.3. La participación en el proceso modernizador.....	40
3.3.1. Los Consejos.....	41
3.3.2. Los padres de familia.....	42
3.3.3. Los maestros.....	43
3.3.4. Carrera Magisterial.....	45
3.4. Requerimientos esenciales y propuestas específicas.	48
<b>CONCLUSIONES</b> .....	53
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	57

## INTRODUCCION

En el umbral del siglo XXI y en una dinámica en la que el país tiende de manera generalizada a transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales; el cambio educativo se hace presente redefiniendo su naturaleza social. Un análisis sobre este proceso permite ver que el pasado está en entredicho, todo lo presente es crítico y cualquier futuro es posible.

La Modernización de la Educación que en este sexenio se presenta es un proceso de cambio, mediante el cual se trata de mejorar la formación de las nuevas generaciones, de acuerdo con los avances del desarrollo social, de las ciencias y de la técnica.

Se trata de transformar las viejas y caducas estructuras del sector de la construcción humana, removiendo lastres y rutinas para crear otras estrategias mejores, más ajustadas al mundo de hoy, a las culturas de nuestros tiempos y a la sociedad por venir.

El presente ensayo se elaboró con el propósito general de comprender la relación existente entre los planteamientos de la modernización educativa y la realidad concreta en que se

identifican las prácticas docentes de los maestros, en base a un diagnóstico y evaluación de las acciones implementadas en el proceso modernizador.

En un principio, se esbozan los planteamientos más característicos de diferentes modelos que en materia educativa se han constituido a lo largo de la historia de nuestro país, hasta llegar al modelo modernizador vigente.

En un segundo capítulo, se lleva a cabo un análisis del Programa Emergente de Actualización del Magisterio (PEAM), realizando un análisis de las características del mismo, los propósitos, las acciones de los materiales aportados y sobre todo la implicación de los maestros, autoridades y asesores pedagógicos.

En un tercer capítulo se enuncian los objetivos del PEAM, y se realiza una evaluación de los programas emergentes para, una vez que se identifican errores y aciertos, cerrar con requerimientos esenciales así como algunas propuestas específicas.

Cabe mencionar que dentro de las limitaciones que se tuvieron para la elaboración del presente ensayo lo constituyó la falta de bibliografía y la ausencia de datos oficiales a los cuales no se tiene acceso ya que son manejados de manera

muy confidencial por las autoridades educativas, y no existiendo manera de verificar en datos oficiales en el presente trabajo, - algunos juicios emitidos, y las críticas elaboradas se apoyan en un mayor porcentaje en la experiencia, conocimiento y análisis - de observaciones del proceso modernizador.

## CAPITULO I

### EDUCACION BASICA Y POLITICA EDUCATIVA

#### 1.1. La etapa postrevolucionaria

La Educación Básica en el contexto mexicano de los años noventas se manifiesta con tradiciones, ritos, valores y formas de organización que por un lado, son pertinentes al momento en que vivimos, y por otro, se debe reconocer que son el producto de -- una serie de procesos en los que se contemplan prácticas docentes, iniciativas de organización, reformas escolares, difusión -- editorial, etc., que se han venido desarrollando durante un largo tiempo; de tal forma, que la sociedad de cada época ha hecho sentir sus valores, expectativas, necesidades y problemas que a ese contexto correspondieron y que a pesar del tiempo transcurrido y de los nuevos retos y perspectivas, quedan presentes y siguen -- con su influencia en el Sistema Educativo Nacional.

El Estado Mexicano desde sus años de conformación (1824), ha manifestado preocupación por dar a la educación un sentido y papel que responda a los intereses, que en cada una de las etapas gubernamentales se ha considerado en función del proyecto -- político del momento; por ello, es válido reconocer y analizar la visión de los Liberales por rescatar el control de la educa-

ción de las manos del clero, y considerar a ésta como una función estratégica dentro del proyecto de la Nueva República, impulso y orientación que habrían de consolidar el proyecto económico y político implementado.

Lo anterior justifica el por qué el Estado Mexicano ha planteado varios proyectos educativos a lo largo de la historia, entre los que se destacan los correspondientes a la época postrevolucionaria, en los que se planteó la necesidad de un sistema educativo acorde con las características de ese tiempo y sobre todo, dar respuesta a demandas sentidas de la población más desprotegida, quienes habían sido los artífices del movimiento armado de 1910.

Uno de los principales proyectos educativos y del que todavía se conservan parte de sus planteamientos visionarios, se deben a Don José Vasconcelos, quien crea y da forma a lo que hoy se conoce como Secretaría de Educación Pública (1921), además -- éste ilustre filósofo, político y educador mexicano fue quien -- inició junto con otros destacados mexicanos, lo que posteriormente sería distintivo y significativo para la orientación y -- rumbo de la educación de nuestro país. (La escuela rural mexicana)

Entre el período de 1920-1940, el país mostró al mundo la trascendencia y trabajo de que eran capaces los maestros de

esas décadas, quienes sin contar con una formación teórica de escuela normal, pero con la orientación de una visión pedagógica de servicio que hoy se conoce como la época de oro de "La Educación Rural Mexicana". Es precisamente dentro de este contexto de la Educación Rural Mexicana y aunados a los acontecimientos que se daban en el mundo de esa época, (revolución Rusa, repercusión de la Primera Guerra Mundial, la recesión económica de Estados Unidos, el arraigo del Franquismo en España y la proliferación del Comunismo) se hizo eminente la aparición en nuestro país de un proyecto educativo que se denominó como socialista; fue durante ese tiempo que se reforma el Artículo Tercero Constitucional, quedando de la siguiente manera:

"La educación que imparta el Estado sera Socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la verdad social". (1)

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-40), se le daba relevancia a la Educación socialista, que se orientaba para llevar al país hacia la industrialización, ya que esta actividad se daba más en términos artesanales, basándose en contenidos científicos, tecnológicos y antirreligiosos; durante esta

---

(1) Fernando Solana. Et. al. Historia de la Educación Pública en México. SEP, 1982 (c 1991), p. 274

época se exaltaba el valor de las actividades manuales; se buscaba una educación integral; los Planes y Programas de estudio se fundamentaban a partir de las necesidades del campesino y obrero, sin perder de vista las políticas cardenistas; éstas consistían fundamentalmente en concretar el reparto de tierras a los campesinos, así como el crédito que posibilitara su explotación; también se iniciaron gestiones para proporcionar asesorías en cuanto a la vida del campo; de igual manera el maestro encontró apoyo y orientación en su quehacer educativo.

Concluido el sexenio de Lázaro Cárdenas, hace su aparición un nuevo proyecto económico-político llamada la Escuela de la Unidad Nacional; no obstante que la reseña educativa anterior muestra las acciones relevantes y que al margen del marco histórico en que surgen, se consideran como significativas en la transformación y comprensión de la educación mexicana; sin embargo, un análisis en la perspectiva del presente ensayo, lleva a considerar que en el periodo que se conoce como la época de Unidad Nacional se defendería el ideal de educación y cambio, involucrando para ello dentro del modelo educativo a fin de hacerlo partícipe, medios de producción que le sirviera al país para enfrentar el proceso de reordenamiento del capitalismo que se hacia sentir a nivel mundial; durante el régimen del presidente Adolfo Ruiz Cortinez, la educación enfrentó diversas implementaciones de tipo: organizativo, administrativo y pedagógico.

## 1.2. Las décadas recientes

Entre 1910 y 1960 las acciones realizadas en el rubro de la educación conforman el marco que sirve como antecedentes para dar paso a la Reforma Educativa de 1972; dicha reforma no es fortuita, se presenta como consecuencia de una revisión a fondo de los mecanismos escolares que se encontraban bajo control de las fuerzas sociales, las cuales se desbordan a raíz de los cuestionamientos de los estudiantes respecto a la rigidez de un sistema político que niega la democracia; lo que a su vez da origen a -- los movimientos estudiantiles de 1968. De esta manera, las acciones y los hechos de sangre que manchan la historia del país fueron fundados por el autoritarismo que impedía el diálogo, la tolerancia y la libre expresión de una sociedad cambiante.

En el sexenio 1970-1976, se propició y favoreció el aspecto político, dando paso a la formación de nuevos partidos políticos con una apertura democrática; se emprenden acciones para mejorar la situación de las clases populares; se adopta una política de reconciliación que permitía suavizar las fricciones -- motivadas por la crisis económica y las luchas ideológicas.

"En el plano educativo se crea la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación para Adultos, durante este tiempo se cambiaron los libros de texto gratuito, también hubo una nota --

ble expansión del sistema escolar". (1)

Cada uno de los modelos educativos que se construyeron en las distintas épocas que constituyen la historia de la educación en nuestro país, fijan su huella en la sociedad mexicana de su tiempo y aún en la actualidad, de una u otra manera se siguen manifestando (aunque ya no tan frecuentemente) influencias y planteamientos pedagógicos en el contexto educativo; sin desconocer que algunos de esos modelos no concluyeron por considerarse contradictorios a las expectativas del Estado mexicano como fue el caso de la educación socialista.

Sin la pretensión de hacer una síntesis y con la única intención de resaltar los alcances de los modelos antes descritos, se puede significar la permanencia de algunos de sus postulados, como los siguientes:

Del vasconcelista se sigue enfatizando los valores inmersos en la educación como: la soberanía y la independencia, el sentimiento nacionalista, el carácter popular y laico, así como la integración social.

---

(1) Universidad Pedagógica Nacional. Análisis pedagógico. Vol.2 . México, SEP, 1983, p. 34

Del proyecto socialista se retoma el compromiso del Estado con la enseñanza pública y el acceso a la misma.

En el proyecto técnico educativo, se evidencia el trabajo y la productividad tanto en el campo como en el medio urbano; en este último se resalta un avance en la producción y el énfasis a la formación científica.

Del proyecto de la unidad nacional, se incorpora la filosofía educativa actual, a través de los principios de libertad la democracia como forma de vida, justicia, así como la aspiración a la convivencia pacífica en el plano internacional.

En lo que respecta al proyecto de la reforma educativa, -- destaca con singular importancia la participación activa del -- educando, se respeta su iniciativa, el sentido de responsabilidad social, los planes y estrategias didácticas que se implementan rescatan el espíritu creador y el desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismo.

### 1.3. El programa modernizador 1988-1994

La política educativa del sexenio salinista se definió con claridad desde la campaña electoral; fue así que se reconocieron a partir de un diagnóstico y desde una perspectiva evaluativa del sistema educativo del país los rezagos que se habían ve-

nido arrastrando por mucho tiempo y a los que había de enfrentarse; además de dimensionar los nuevos retos que en materia de economía, política y social debía enfrentar el país en vísperas del nuevo siglo; todo ello, dentro del concierto de relaciones y compromisos con otros países del mundo y en especial con los que se encuentran en la parte norte del continente americano, relacionándose de manera específica con los países latinoamericanos. Ante estos rezagos y retos de la educación debió planearse la modernización educativa como una función estratégica dentro de la política de Gobierno.

"Los propósitos en materia educativa fueron dados a conocer de manera específica en el Programa Nacional para la Modernización Educativa, a partir de su difusión y hasta los días en que este ensayo se escribe se conoce y maneja en el discurso como la Modernización Educativa, sello que ha identificado la intencionalidad en las acciones implementadas".  
(1)

Las acciones emprendidas durante los primeros cuatro años del periodo de gobierno 1988-1994, pronto dejaron entrever la intención de reorientar la Educación Básica (hasta entonces la preescolar y primaria) por lo cual se implementaron acciones -- para optimizar recursos físicos y humanos. Así como la prioridad hacia las disciplinas y carreras ( Educación Media, Media Superior y Superior) de tipo productivo científico y tecnológico.

---

(1) C.fr. Plan Nacional de Desarrollo. 1988-1994. México. 1988.

Sin embargo, el 18 de mayo de 1992 y ya con el doctor Ernesto Zedillo Ponce, al frente de la Secretaría de Educación Pública, se da a conocer al pueblo mexicano el Acuerdo Nacional para la -- Modernización de la Educación Básica (ANMEB); en este documento -- histórico se contemplan la participación, advenencia y compromiso de los Gobiernos de los Estados, el Sindicato Nacional de los Tra**ba**jadores de la Educación y el Gobierno de la República Mexicana.

El presidente Carlos Salinas de Gortari, a través del Acuerdo exhorta a padres de familia, comunidad, autoridades civiles y educativas, pero principalmente a los maestros mexicanos para que se involucren en la transformación del sistema educativo, que tiene como propósito fundamental, elevar la calidad de la educación y ampliar la cobertura de los servicios educativos.

La firma del ANMEB establece una nueva etapa dentro del Sistema Educativo Nacional, tomando como eje tres líneas fundamentales para organizar la educación básica. La primera se enfatiza a modificar la estructura y su dinámica, como resultado de la -- reorganización del sistema educativo, proceso que permite al ejecutivo federal traspasar los recursos respectivos a los Gobiernos de los Estados; en el discurso político se le ha denominado "Decentralización Educativa".

Enseguida se tiene la línea que corresponde a La Reformulación de los Contenidos y Materiales Educativos, este aspecto del

ANMEB tiene como propósito llevar a efecto un proceso de análisis y replanteamiento de los planes y programas que por un lapso de veinte años, han sido el eje de trabajo para la educación básica; sin embargo, no obstante los agregados y adaptaciones hechos en este periodo, han sido evidentes las deficiencias e inoperancias de buena parte de sus estructuras a las cuales pretende avocarse a partir de este planteamiento del ANMEB.

Dentro de la gestión salinista y a escasos cuatro años del mandato, se han ensayado tres proyectos educativos sucesivos; los que expresaban en su momento, tener lo que se necesitaba para la Modernización del Sistema Educativo; en un inicio fue la Prueba Operativa en la que solamente un grupo muy reducido de maestros tuvo acceso a ella; poco después el Nuevo Modelo Educativo y actualmente, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Podemos decir de ellos que los dos primeros fueron desechados rápidamente por su inoperancia, y el proyecto actual, deja entrever muchas deficiencias.

Por último, se considera la Revaloración del Magisterio; al respecto podemos decir que en las últimas décadas la imagen del maestro ante la sociedad mexicana ha decaído, y en mucho se debe a las condiciones materiales y profesionales en que el docente desarrolla sus actividades; si no se modifica lo anterior, todo

lo que enfatiza el proyecto modernizador se verá limitado o definitivamente deje de ser operante y pase a ser uno más de los proyectos educativos del sexenio.

### 1.3.1. La reorganización del sistema educativo

Con la firma del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, el país modifica profundamente su estructura y su dinámica en cada uno de los Estados que conforman la nación mexicana, a partir de la aparición del Acuerdo se harán cargo respectivamente de los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, muebles e inmuebles; de igual manera, se harán cargo de los recursos financieros que se utilicen en el rubro de la educación, tanto los servicios educativos como los recursos financieros utilizados en su operación.

"A este proceso se le ha denominado Federalización del Sistema Educativo para no emplear la palabra descentralización la que se venía manejando desde la Administración del Licenciado Barttlet en la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, bajo su periodo no fue posible llevar a cabo su intención que era acompañar a la descentralización con la desaparición del Sindicato Nacional de los Trabajadores del Estado para quedar en su lugar 32 sindicatos estatales, durante ese tiempo se provocó el rechazo del Magisterio y a fuera institucional o disidente. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica suscribe el 18 de mayo de 1992, establece que los gobiernos estatales reconocen al S.N.T.E., como el titular de las relaciones laborales colecti -

vas de los trabajadores de la educación. El insistir en la desaparición del Sindicato Nacional hubiera dado lugar a un conflicto tan severo que hubiera obstaculizado el desarrollo del proyecto del nuevo Secretario de Educación Pública." (1)

La Secretaría de Educación Pública continuará vigilando y normando a nivel nacional y con relación a los planes y programas, los Estados propondrán contenidos regionales para incluirse en los Planes de Estudio, tratando de que los contenidos se -- adapten o sean más acordes con las características de cada una -- de las regiones del país (Los contenidos tienen que ser aprobados por la Federación) de igual manera este organismo seguirá -- elaborando procedimientos de evaluación, también promoverá la -- formación y perfeccionamiento de los educadores, fomentará para ello la investigación en busca de la innovación educativa.

En algunos de los Estados de la República Mexicana donde se evidencie el atraso económico, se les proporcionará más recursos financieros para que de esta manera, logren disminuir el alto -- nivel de analfabetismo que presentan estas entidades.

Dentro de la participación social en que toman parte maestro, alumnos, padres de familia, directivos y autoridades del -- Gobierno se crearán Consejos Escolares, Municipales y Estatales

---

(1) Documento Nuevo Sindicalismo. 10 de octubre de 1992, p. 3

en busca de la integración escuela-comunidad. En los últimos -- años las relaciones de la escuela y la comunidad han sido las -- más indispensables, ahora con el involucramiento de los antes - mencionados, se busca establecer otra vez los vínculos de la co- munidad con la escuela y viceversa, en aras del beneficio de la educación de los niños mexicanos.

Se puede decir que lo principal del Acuerdo es que libera las fuerzas políticas y educativas de la inercia en que estaban atadas desde hace varias décadas. Mas el documento en sí, no - resuelve la problemática y habrá que ver cómo opera en el plano educativo.

### 1.3.2 Los programas emergentes

Reformulación de los contenidos y materiales educativos.-- Han tenido que transcurrir 20 años para que se reinicie un deba te sobre los contenidos de planes y programas de estudio de la Educación básica, lo anterior no ha sido fácil puesto que a la fecha se han ensayado tres proyectos distintos en lo que va del sexenio; cada uno con diferente reforma curricular, que compren de sustituir las áreas de Ciencias Sociales y Naturales por -- asignaturas, nuevos programas de estudio y reformulación de mé- todos y técnicas de trabajo, nuevos enfoques en los contenidos programáticos; todo ha implicado un gasto enorme económico y - educativo del país.

Durante el largo periodo transcurrido, los textos y programas determinaron las prácticas pedagógicas de los docentes, que se complementaron con una formación profesional fuertemente influida por las pedagogías norteamericanas que se sustentan en la Psicología Conductista y Neoconductista y complementada por la enseñanza por objetivos.

Dentro de los cambios en el ciclo 1992 - 1993, se contaron con guías elaboradas por la Secretaría de Educación Pública, pero se siguieron utilizando los mismos libros de texto gratuito; con los nuevos materiales se pretende buscar la adecuación; a -- los nuevos requerimientos de la Modernización educativa se sustituye el libro de Ciencias Sociales por el libro de Historia para 4o., 5o. y 6o. grados.

A partir de Septiembre de 1992, el docente trabajó con los nuevos materiales de apoyo; dichos materiales contemplan una nueva metodología para la enseñanza de la educación básica. Para su manejo, se implementaron cursos al "vapor" que no toman en cuenta la formación integral del docente y lo reducen a un problema de perfeccionamiento didáctico mal entendido.

La presentación del libro de Historia ha despertado polémicas de editorialistas, de historiadores e incluso en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por tener una visión positivista de la historia como conocimiento y una visión tradicio--

nalista, la información es limitada y los contenidos de 4o. año se repiten en 5o. y 6o.

La revaloración de la función magisterial.- El Acuerdo incluye dentro de sus objetivos principales: Revalorar la Función Magisterial, en el cual se anuncian varias medidas entre las que destacan: incremento de los recursos educativos para la formación del magisterio, cambios en la formación inicial, un programa de actualización del magisterio, un esfuerzo para mejorar el salario del docente y su vivienda, así como el establecimiento de la Carrera Magisterial.

Asumir la preocupación de revalorar al magisterio mexicano es muy importante, pues en los decenios anteriores se ha hecho precisamente lo contrario y es aquí, en su relación con el magisterio que muchas de las reformas anteriores han mostrado su incapacidad, ya que se trata del espacio en que se está en contacto con los procesos reales y los actores principales del drama educativo y toda promesa se ha esfumado rápidamente; por ello este aspecto es crucial para el proyecto oficial en cuestión.

En el cumplimiento del acuerdo, en septiembre de 1993, tiene grandes riesgos, pues el maestro mexicano se ha especializado en el manejo de reformas oficiales, sabe llenar informes y contestar cuestionarios de acuerdos a las situaciones en que se

desenvuelven.

"Las autoridades oficiales son las que han propiciado esta simulación burocrática, pues más que cambios -- reales, lo que han exigido son informes de un sin -- fin de papelería.

También existe otro tipo de posibilidad y que está - en miles de maestros que si desean una transforma -- ción real de la educación nacional, para los que el Acuerdo sólo es una posibilidad o un pretexto, y que tomarán aquéllo que les aporte aspectos positivos -- para el desempeño de sus actividades y que rechazarán todo lo que signifique discurso vacío, tal y como lo ha estado haciendo con las reformas anteriores. El verdadero acuerdo está ahí, pero ese todavía le falta mucho para constituirse. " (1)

---

(1) Documento Nuevo Sindicalismo. octubre de 1992, p. 7

## CAPITULO II

### REFERENTES CONTEXTUALES DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA EMERGENTE DE ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO

#### 2.1. Caracterización del programa.

Una vez dado a conocer El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), las autoridades de la SEP implementaron las primeras acciones que pronto apuntaban a la concreción de los planteamientos establecidos en el Acuerdo.

Las expectativas respecto a la orientación de las actividades del Acuerdo por parte del docente, se podían ubicar en dos posiciones; una, en donde se consideraba la continuidad de los movimientos reformadores en la etapa inicial del sexenio, es decir, seguir trabajando en torno al Nuevo Modelo Educativo y a la Prueba Operativa que fueron las formas de presentación de la Modernización Educativa. Por otra parte, fueron una gran cantidad de docentes, orientados por los puntos de vista de quienes interpretaron con apego al texto del ANMEB, quienes desprendieron que se planteaba un movimiento, si no radical respecto a la propuesta educativa en la gestión del licenciado Barttlet, por lo menos - precisaba acciones y procesos concretos que apuntaban a un ordenamiento del sistema educativo y de los elementos que lo confor-

man.

Ante la proximidad del ciclo escolar 1992-1993 y la necesidad urgente de afianzar el planteamiento que se denominó como Modernización de la Educación Básica, habría de implementarse el Programa Emergente de Actualización del Magisterio (PEAM), el cual representó, a pesar de las condiciones y limitaciones que se le pueden atribuir el dar viabilidad a uno de los aspectos cen--trales del ANMEB, la revaloración de la función magisterial y el que en su fase de inicio se denominó como Programa de Carrera Magisterial.

El PEAM se estableció con la intención de que los maestros adquirieran los elementos para la aplicación del Nuevo Plan de Estudios y la interpretación de la metodología propuesta; para ello se promovió el aprendizaje y capacitación en torno a estos aspectos a través de diversos medios, aunque no en la cantidad y calidad que los lineamientos del ANMEB postulaban.

Esta fase de actualización denominada como emergente, tuvo como propósito fundamental orientar y apoyar al docente en la apropiación de elementos conceptuales y la aplicación de estos aprendizajes traducidos en diversas estrategias; las cuales se derivan de los nuevos planes propuestos y partiendo del análi--sis contextual las condiciones en que se desarrolla la práctica docente como parte de un proceso sistemático, el docente cuenta

con una diversidad de medios para hacer factibles su actualización, independientemente de los diversos eventos y actividades que para este propósito se propone el trabajo colegiado y la actividad participativa, propician en el docente el intercambio y replanteamiento respecto a su quehacer educativo.

### 2.1.1. Propósitos

El PEAM se dividió en tres fases denominadas como de preparación, intensiva y de actualización permanente.

Dentro de la fase preparatoria, se tuvo como propósito establecer en cada entidad federativa las condiciones de organización y capacitación necesaria para llevar a cabo la actualización del Maestro.

El propósito de la fase de actualización intensiva, asegurarse que los Maestros conozcan y analicen en actividades colegiadas los materiales que se utilizaron, así como los lineamientos generales para su aplicación, de tal manera, que desencadenen un proceso basado en la reflexión y autoanálisis sobre su experiencia y los nuevos requerimientos frente a su formación, así como los propuestos en los nuevos enfoques y materiales de trabajo, en el proceso modernizador.

Por último, la fase que se conoce como de actualización per

manente, cuyo propósito es el de apoyar al maestro en el conocimiento y aplicación de la información, así como de las diferentes opciones didácticas que se generan a partir de los nuevos materiales educativos, incorporando además el análisis, implementación y evaluación, integrándose al trabajo colegiado y el intercambio cotidiano con los demás compañeros.

### 2.1.2. Acciones y materiales de apoyo

El PEAM se conforma con lo que se puede denominar como novedosos marcos teóricos que exigen una participación activa y democrática de los maestros; asimismo proyecta y enfatiza la forma del trabajo con los alumnos, más reflexiva e inteligente. "Por primera vez, trabajos de investigación y experimentación pedagógicas de dependencias como el Departamento de Investigación Educativa del I.P.N., la U.P.N. y otras más tuvieron una participación y aplicación de primer nivel". (1)

Es importante señalar que el ANMEB recoge el compromiso del sistema federal, y de los Estados de la República Mexicana, así como el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, para unir esfuerzos y extender la cobertura de los servicios educativos y elevar la calidad de la educación, a través de estrate

---

(1) Documento Nuevo Sindicalismo. México, No. 10 Octubre 1992.

gias como: elevar el presupuesto en educación, reformular contenidos y materiales educativos, así como la revaloración de la función magisterial.

Con la intención de que se entienda el propósito de los materiales y textos, se detalla cada uno: Guía para el Director, el propósito que se desprende de ésta es en términos generales, que todos los involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje: conductores, instructores, jefes de sector, supervisores, directores, subdirectores y maestros de grupos, se impliquen en un trabajo de análisis en torno a la búsqueda de productos principales. Por un lado, la revaloración del saber y la experiencia del docente como recurso para motivar y enriquecer la actualización; por otro lado, el manejo de herramientas que favorezcan el aprovechamiento de recursos buscando mejorar la labor educativa del profesor del grupo.

Las guías para los Maestros.- No ofrece nuevos métodos ni tampoco perspectivas de moda respecto al conocimiento pedagógico; sino que proporcionan una serie de sugerencias a fin de apoyar el proceso de aprendizaje; propone diferentes actividades - que encuentran un espacio cotidiano en el salón de clases y a la vez contienen información y entretenimiento como estímulo al -- alumno; con esta serie de estrategias se pretende organizar la - enseñanza y facilitar las actividades de aprendizaje.



108267

108267

Antologías.- Tienen el propósito de ampliar la información al maestro y aportar elementos para que se profundicen en el conocimiento y comprensión de las asignaturas derivadas de las Ciencias Sociales y Naturales; en este sentido, la antología de Historia, contiene narraciones y documentos de los hechos históricos fundamentales de la historia de la nación mexicana.

Libros de texto.- En el ciclo escolar 1992 - 1993 se elaboraron libros de textos en sustitución de los que se habían venido en el ciclo 1991-1992, en las áreas de las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales, dividiéndolas en asignaturas por así considerarlo pertinente las personas involucradas en el proceso de modernización. A continuación se enuncia de manera muy general el propósito de cada asignatura.

Historia y Geografía.- Se otorga un lugar muy importante al estudio de la Historia de México y se trata de recuperar la enseñanza de la Geografía para fortalecer así la identidad regional y nacional y el conocimiento del patrimonio material y cultural de la nación.

Educación Cívica.- En esta asignatura el objetivo es encauzar y provocar la educación cívica hacia la conciencia de los derechos y valores vigentes, de tal forma que su influencia se haga presente y determinante en conductas y actitudes frente a la vida escolar, familiar y comunitaria.

Ciencias Naturales.- En esta área se trata de organizar los contenidos básicos de la formación científica en torno a dos problemas fundamentales de nuestra época: el cuidado del medio ambiente y el de la salud. Este ordenamiento tiene como intención fomentar en los niños la toma de conciencia, el compromiso y la participación del educando en la vida comunitaria.

Estas asignaturas en un inicio, sólo se llevarán de cuarto a sexto año.

Libros de Contenido Básico.- Los libros de contenidos básicos no reemplazan a los programas vigentes, pero instituyen un primer acercamiento a la reorganización de los Programas de Educación Básica y la revitalización de la formación y actualización del Maestro; propicia rescatar la experiencia de muchos años de práctica y experimentación educativa y plantea nuevas integraciones que tendrán que considerarse en un futuro trabajo, sostenido y corresponsable, de diseño curricular.

La puesta en marcha del PEAM en las escuelas primarias del todo el país, inició el 27 de junio de 1992, en su fase extensiva, el PEAM enfatiza la capacitación del docente con un enfoque participativo de los profesores. Lo realizado hasta la fecha, refleja una serie de situaciones que no encajan en el encuadre de los objetivos propuestos, ya que los resultados llevan a pensar que en algunos puntos del PEAM no hay acuerdo en cuanto a -

situaciones reales no vistas por los responsables de marcar o dirigir la educación.

Veamos el ejemplo de los cursos realizados en agosto de 1992 en base a nuestra participación y la actitud de conductores y por los comentarios de compañeros maestros que tomaron el curso, se dejó una confusión enorme en el manejo de textos, programas y metodologías, todo debido al tipo de información recibida, misma - que se fue distorsionando conforme avanzaba en su trayecto pasando por especialistas, capacitadores, asesores, inspectores, directivos y profesor del grupo. Completando lo anterior, los seminarios y cursos impartidos por las autoridades educativas, no han logrado sacar al maestro del marasmo en que se encuentra envuelto y sigue trabajando con sus formas tradicionales, puesto que hasta la fecha se ha podido comprobar en visitas de asesores y en la -- participación en reuniones colegiadas de centros de trabajo de la zona No. 18, que el maestro sigue trabajando con su metodología tradicionalista.

## 2.2. Los sujetos en el P E A M

"Es manifiesto que lo que las autoridades federales y estatales en lo que se refiere a capacitación y a la erradicación de viejos vicios de la educación, no han tenido los efectos que se esperaban y todo ha quedado solamente en buenos propósitos" (1)

---

(1) Documento Nuevo Sindicalismo. México, No. 10 octubre de 1992.

### 2.2.1. Los maestros

La participación del maestro dentro de la capacitación o actualización enriquece con sus experiencias el panorama educativo del país, mas las acciones implementadas por el PEAM iniciasó en su fase extensiva, el 27 de junio de 1992 se orientó hacia los contenidos curriculares que debe dominar el maestro, o bien en el manejo de nuevas estrategias didácticas; en ocasiones estas dos acciones se interrelacionaron, mas estas estrategias no rescatan las experiencias del docente, ni las características del contexto donde se desarrolla su práctica educativa.

"Dentro del nivel actual de la educación no sólo se puede culpar la calidad del docente, sino que interviene varios aspectos que rebasan tal afirmación, mas no hay que dejar de reconocer que el maestro tiene un papel protagónico dentro de la educación". ( ) Y que para salir avante cuenta con su formación académica y su experiencia, la cual acumula día a día.

El profesor enfrenta cotidianamente un sinfín de problemas que exigen soluciones adecuadas a partir de la solidez de sus conocimientos, además maneja habilidades pedagógicas y sociales - que le ayudan a propiciar el aprendizaje y a favorecer las rela-

---

(1) Documento Nuevo Sindicalismo. México, No. 10, octubre 1992.

ciones con sus compañeros.

El maestro con su preparación y experiencia está preparado para organizar su práctica docente, no obstante, necesita estar adecuándose a los avances en los diferentes campos del conocimiento y en los reclamos de la sociedad.

Dentro del enfoque del PEAM se considera a la actualización un proceso continuo, flexible y sistemático, orientado a modificar el trabajo cotidiano. La escuela será el elemento central de la interacción entre los maestros, buscando rescatar su experiencia y capacidad de análisis de los nuevos materiales, y sobre todo, enriquecer su formación, ya sea aportando su experiencia y recibiendo de los demás. En esta perspectiva de trabajo, el profesor debe de estar dispuesto a enseñar y aprender de los demás compañeros.

#### 2.2.2. Supervisores y directores

Conforme a las demandas que se requieren en la Modernización Educativa por parte de inspectores y directores, las acciones que deben de realizar estas autoridades estan relacionadas por el hecho de representar la parte oficial ( o sea al Patrón ).

Los directores de los planteles serán los responsables de

que se efectúen las diferentes reuniones de los CTE y que se desarrollen conforme a los lineamientos establecidos por el PEAM.

Respecto a los supervisores, deberán de conocer y apoyar el desarrollo de las reuniones de los Consejos Técnicos Consultivos (CTC) y sobre todo, recuperar las experiencias de los maestros y detectar necesidades de actualización para atenderlas.

Es importante que los directores, supervisores, jefes de sector se incorporen al proceso de actualización y que realicen reuniones mensuales donde analicen cómo dar apoyo al proceso de actualización de los maestros, y sobre todo para que ellos analicen y discutan sobre los materiales del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos (PERCME). Dicho en otras palabras deben de desarrollar el mismo proceso de análisis y discusión de los maestros de grupo.

Todo supervisor deberá promover la realización de las reuniones de los C T E que estén bajo su responsabilidad, y sobre todo, seguir el proceso de dichas reuniones, ser flexible dependiendo de las condiciones, en que realizan su trabajo los maestros de grupo.

### 2.2.3. Asesores pedagógicos

Son pocos los Estados de la República Mexicana que cuentan

entre su estructura educativa con cuerpos de Asesores Pedagógicos, en cada uno de los niveles educativos, como en el caso del estado de Durango y particularmente en la Región Lagunera, en donde los asesores forman Mesas Técnicas Pedagógicas a nivel zona; siendo escasas las entidades que cuentan con este tipo de organización, se dio el caso de que en el inicio del PEAM los asesores no estuvieran contemplados en los primeros cursos. Posteriormente se tomó en cuenta en último lugar al asesor, y si se consideran que los cuerpos de asesores son órganos colegiados que son un auxiliar para los maestros de grupo, deberían haber sido tomados en cuenta en los primeros cursos.

Es necesario hacer notar que los asesores destinados a cada zona deben cubrir un perfil para poder ocupar tal puesto, siendo uno de los principales requisitos: la preparación profesional.

Dentro de las funciones que desarrolla un asesor se encuentran:

- a. Dosificar contenidos programáticos, tratando de unificar un sólo criterio por lo menos de sector.
- b. Realizar la función del supervisor de planeaciones y el desarrollo de la práctica docente.
- c. El Asesor Pedagógico en base a la observación participante y tomando en cuenta el perfil grupal, deja sugerencias técnico-pedagógicas para que el docente trate de incorporarlas a sus prácticas cotidianas.

- d. El asesor pedagógico no cubre huecos de maestros que faltan, pero desarrolla un trabajo con los niños que se encuentran - más atrasados tratando de que se nivelen con sus demás compañeros.
- e. Tratando de que los datos arrojados en las diferentes evaluaciones, sean lo más real posible, el asesor vigila e incluso en ocasiones aplica dichas evaluaciones.
- f. Otras de las funciones es elaborar exámenes a nivel zona y - participar en la elaboración de pruebas de sector e incluso de la Región.

En base a la función que desempeña el asesor, éste ha sido testigo del poco avance que ha tenido la fase de actualización del maestro, con relación a los objetivos del PEAM. Se tiene - en la actualidad una gran mayoría de los maestros (por lo menos en la Región Lagunera, Durango), siguen siendo maestros librescos, poco analíticos y nulos investigadores, pero hay que mencionar que también existen honrosas excepciones.

### CAPITULO III

#### LA ORIENTACION DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO

El PEAM constituyó en el periodo 1992-1993, la implementación de acciones que se derivaban del ANMEB, por ello no sólo se plantearon una serie de proyectos que tenían como eje fundamental la política de Modernización sino que además estos eventos constituyeron como ya se mencionó en los capítulos anteriores, la preparación para las actividades específicas del periodo escolar 1993-1994. Además, con ello se pretendía consolidar la política educativa que se había enunciado por mucho tiempo, pero que por alguna u otra razón (de índole política sobre todo) no se había concretado y la incertidumbre en los diferentes rincones del país crecía y se asomaba una crítica muy considerable.

Al culminar el periodo escolar 1992-1993, el proceso de Modernización que se había identificado como Emergente pasó a llamarse Programa de Actualización del Magisterio (PAM), el cual se implementó sobre las bases de recuperar las experiencias de su antecesor el PEAM, enfocándose ahora a la consolidación de un sistema educativo que sea trascendente en cuanto a las bases y lineamientos para una educación de alto nivel que pudiera enfrentar los retos del siglo XXI.

Por lo anterior, en este capítulo se pretende relizar un balance del proceso de la Modernización Educativa, delimitando en las posibilidades del contexto en que se elabora este trabajo -- los propósitos del PAM, así como los antecedentes sobre los cuales deberá continuar el desarrollo de sus actividades fundamentales; es decir, se plantean errores y deficiencias que hasta el momento se han presentado, pero también se pretende rescatar las experiencias positivas y valorar los elementos trascendentales de nuestro sistema educativo que permita asegurar la educación futura de nuestro país.

### 3.1. Objetivos del PEAM

Con la finalidad de comprender la trascendencia y naturaleza del PEAM es preciso clarificar los propósitos y fundamentos del mismo y tener claro el alcance de sus acciones , y cómo éstas se van enlazando con el PAM, todo ello como acciones estratégicas dentro de la Modernización Educativa.

El PEAM se conforma para abordar dos estrategias fundamentales de trabajo; el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos y la Revaloración de la Función Magisterial.

Con respecto al primero, tuvo como objetivos específicos:

"Fortalecer en los seis grados el aprendizaje y el ejercicio asiduo de la lectura, la escritura y la expresión oral.

Reforzar a lo largo del ciclo el aprendizaje de - las matemáticas, subrayando el desarrollo de la capacidad para relacionar y calcular las cantidades con precisión y fortalecer el conocimiento de la geometría y la habilidad para plantear clara - mente problemas y resolverlos.

El restablecer en la primaria el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, - en lugar del área de ciencias sociales.

Reforzar el aprendizaje de aquellos contenidos relacionados con el cuidado y la salud del niño, y acentuar una formación que inculque la protección del medio ambiente y los recursos naturales".(1)

Como ya se dijo, y con el fin de dar cumplimiento a los - objetivos ya señalados, se canalizaron esfuerzos para informar y orientar a los maestros, además de que la Secretaría de Educación Pública produjo y distribuyó con el apoyo de los Gobiernos estatales una diversidad de materiales para la concreción de -- este programa.

Con respecto a la enseñanza de la Historia y dada su impor - tancia para la formación de las nuevas generaciones, se lleva - ron a cabo diferentes actividades y eventos para subsanar el in suficiente conocimiento de Historia Nacional por parte de los - alumnos, y aunque estos textos patrocinados por la SEP, y con - la colaboración de distinguidos historiadores mexicanos, no fue posible una aceptación generalizada respecto a la jerarquización

---

(1) Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Acuerdo Nacional para la - Modernización de la Educación Básica. mayo 1992, p. 15

y manejo de sus contenidos, pero por lo menos generó inquietud y análisis por parte de maestros, padres de familia y autoridades; puntos de vista que han sido considerados en la elaboración de los nuevos libros de historia.

Con respecto al PEAM se planteó "Fortalecer a corto plazo los conocimientos de los maestros y de coadyuvar así a que desempeñen mejor su función". (1)

A partir de lo anterior y en el periodo 1992-1993, fue motivo para desplegar un proceso extraordinario para incidir en la formación de los docentes y con ello propiciar una motivación para la actualización del magisterio.

Aunque sin estar comprendidos dentro de los Programas Emergentes, es pertinente considerar que el Fortalecimiento del Federalismo Educativo constituyó una acción paralela a los programas, en la medida en que cada una de las entidades de nuestro país -- fueron generando sus propias estructuras, estrategias y mecanismos para dar cumplimiento al ANMEB y de manera específica a los Programas Emergentes; de ahí que tuvo que considerarse la diversidad de las regiones y la capacidad de los Estados y sus municipios por sus diferentes características que presentan en dife-

---

(1) Op. Cit.

rentes aspectos; lo anterior y pese a que se trató de observar -- las normas establecidas por la SEP, la heterogeneidad de los Estados y las posibilidades de recursos propiciaron una diversidad de manifestaciones, que no siempre correspondieron al espíritu del ANMEB en sus principales propósitos.

Sin embargo, para efectos de análisis críticos y de plantear acciones propositivas en la intención de coadyuvar a la concreción de los objetivos que se derivan del ANMEB, en lo subsiguiente se abordará el PAM, como un proceso en el que incide fundamentalmente las acciones que permitan al maestro alcanzar un perfil para la participación democrática, el análisis crítico y el replanteamiento de acciones en un marco contextual que conoce y comprende y en el cual orienta y fundamenta su práctica docente.

### 3.2. Consideraciones evaluativas

La puesta en marcha del PAM, se considera como un proceso consecuente del PEAM y en el cual se conservan los lineamientos, aspectos y propósitos que se han derivado del ANMEB. En este sentido y por la importancia que reviste la política educativa de nuestro país, es pertinente realizar una evaluación oportuna de esta primera etapa que ha servido como antecedente del PAM. Con ello se pretende clarificar el cómo y por qué se llevaron a cabo lo que se conoció en muchas partes del país como acciones emergentes. Destacar los aciertos y analizar los errores es el

propósito del trabajo en este apartado.

El Programa Emergente puesto en marcha poco antes del inicio del ciclo escolar 1992-1993, constituyeron un programa de transición, es decir, establecer un enlace entre los antiguos programas y los lineamientos para nuevos planteamientos curriculares; por esta razón, no fueron pocas las actividades que se fueron desarrollando sobre la marcha; por ello los planificadores fueron quienes conocieron a fondo sus objetivos, estrategias y recursos para hacer efectivos los trabajos; sin embargo, los sujetos que los operaron y tuvieron como encargo presentarlos y explicarlos a los maestros de base, no siempre tuvieron el conocimiento, la capacitación y orientación adecuada en las actividades de presentación, quedando la duda y la confusión en la trascendencia de este Programa Emergente.

Por lo anterior y aunado a la situación de hacer efectivo la Federación de los servicios educativos, además de la crisis económica que ha estado influyendo negativamente en la calidad de acciones y procesos, se desprende que las orientaciones políticas educativas que se generan del ANMEB, hubieron de entenderse de una manera heterogénea entre quienes finalmente debían dar forma a la política educativa modernizadora; es decir, los maestros de base.

De manera más específica y que da elementos para el análisis anterior, lo constituye el hecho de que durante el ciclo escolar 1992-1993, se observaron una diversidad de anomalías que reflejaron serias deficiencias en los cursos y eventos que como PEAM se llevaron a cabo; esto además fue evidenciado según se pudo registrar por los comentarios de docentes quienes externaron sus críticas por la incertidumbre para el manejo de los diversos materiales de trabajo que se recibieron, tales como: Guías para el Director, Contenidos Básicos, Guías de los Maestros y Antologías entre los más importantes. De las orientaciones recibidas para el conocimiento, comprensión y manejo de estos textos, no quedó claro y precisamente fue ahí donde se percibió la carencia de una directriz oficial en cada una de las actividades emprendidas.

Aunado a lo anterior, se percibió una falta de continuidad en las acciones denominadas como asesorías, independientemente de que no fueron adecuadas ni oportunas, ocasionando con ello -- una serie de irregularidades en la práctica docente durante el periodo de los Programas Emergentes.

Ante la confusión y la incertidumbre general, los docentes fundamentaron su trabajo en la experiencia de años anteriores y en ocasiones ignorando los materiales y orientaciones de los -- Programas Emergentes.

Otro de los desaciertos considerado en este trabajo como de los más importantes, lo constituyó la no claridad para lograr un cambio de actitud en el docente; lo cual según el ANMEB, es fundamental, es decir, no se entiende cómo el docente puede pasar de un papel tradicional hacia uno de perfil democrático, protagónico y participativo.

Sin embargo, el planteamiento anterior considerado como desacierto, bien puede constituirse en un elemento positivo si se considera que estos procesos han llevado al docente a una posición de duda, pero también de búsqueda; no ha esperado a que las autoridades educativas le expliciten el cómo trabajar, para lo cual ha ido diseñando y construyendo sus propias estrategias, las cuales a pesar de las limitaciones que pudieran tener, son una respuesta específica a la particularidad que le plantea su práctica docente y el contexto en el que se inserta.

Otro de los aciertos lo constituye el fundamento con el que se ha difundido durante el sexenio la Modernización Educativa, cuando se menciona que para ser moderno implica un cambio de actitud en la vida de los sujetos, que los posibilite analizar el presente, como consecuencia del pasado, pero sobre todo, la posibilidad de construir lineamientos que permitan visionar de manera más optimista el futuro.

Otorgar al maestro un papel protagónico constituye un acierto en cuanto a la revaloración que su función debe tener ante la sociedad en que se desenvuelve; pero que no es la intención de colocarlo en el escenario educativo como el responsable central de la educación; es protagónico en la medida que motiva, impulsa, dirige, supervisa y evalúa las acciones escolares, tarea en la que debe contarse con el concurso de autoridades, padres de familia, organismos institucionales y el de los propios alumnos. La educación es un compromiso de todos, pero toca al maestro con su papel, el poder vertebrar este proceso tan importante.

Otro de los aciertos, lo constituye la vinculación y enlace entre los ciclos de la educación básica; así por ejemplo, en el caso de la educación primaria se puede observar que los contenidos son propuestos de manera gradual, respetando el proceso psico-evolutivo del niño.

### 3.3. La participación en el proceso modernizador

El espíritu fundamental para el proceso de la Modernización se conforma como ya se ha dicho, por el fortalecimiento del federalismo educativo, la implementación de la actualización del magisterio, la actualización y puesta en marcha de planes y programas de estudio; todo ello constituye sin duda un aspecto fundamental, pero poco tendría de trascendencia si todo ello no cuenta -- con una apropiada participación social que genere y apoye el --

Sistema Educativo Nacional para impulsar de manera contundente - la calidad de la educación. Esta participación social como se - afirmó anteriormente, se enfoca a considerar el fenómeno educativo como un proceso de compromiso social, es decir, considerarlo como una actividad estratégica para la sociedad y como una pre - visión del futuro; de ahí que no deba considerarse al maestro -- como el único responsable de una acción en la que confluye inte - reses, necesidades, expectativas y circunstancias de los diferentes grupos sociales; con ello se considera que no es solamente - la escuela y el maestro quienes educan, sino que también se hace sentir la enseñanza e influencia de la familia, la comunidad, la iglesia, y de los medios de comunicación.

Por lo anterior, es necesario destacar de una manera clara cual debe ser dentro de la modernización educativa el papel de los diferentes protagonistas de la educación y de manera parti - cular, el perfil del maestro y del alumno.

### 3.3.1. Los Consejos

El impulso a la participación social pretende general me - jores niveles de información respecto a las actividades educativas, por ello se propicia una mayor atención a la comunidad y - el mejor funcionamiento de los espacios escolares, así como el cumplimiento de planes y programas. Esta participación social debe traducirse como una supervisión social que sea capaz de -

persuadir y proponer, pero que por ningún motivo las diferentes instancias participativas deben erigirse como coercitivas o de represión.

Por lo tanto, los Consejos Escolares de Participación Social se plantean como órganos que fortalecen los ámbitos y niveles del sistema escolar, de ahí que ellos deben de tener vigencia y participación a partir de una estructura que parte de la escuela, y se extiende a la comunidad municipal, primero, hacia la entidad federativa, después, y por último al contexto de la federación. Estas entidades de participación y organización implican observar el cumplimiento de responsabilidades y el uso adecuado de los recursos en cada uno de los niveles escolares, municipales y estatales. En estos consejos estarán representados el maestro, los padres de familia, la comunidad y la autoridad.

### 3.3.2. Los padres de familia

Como ya se ha mencionado anteriormente, el maestro no puede ser considerado como el único responsable del programa educativo; de ahí que la política de modernización lleva al análisis del fenómeno educativo con un carácter social en el que inciden diferentes aspectos y entre los cuales destaca, con singular importancia la participación de los padres de familia; cotidianamente los padres siempre han estado al pendiente del desempeño

de sus hijos en el contexto escolar, sin embargo, abundan los casos de los padres que fincan en la escuela toda la responsabilidad respecto a la educación de sus hijos, lo cual en una óptica social no es justo ni válido. Como parte de la política educativa se retoma la participación de los padres en el ámbito educativo de una manera sistemática, pero en un marco de respeto hacia las funciones de la escuela y del maestro.

La incorporación de los padres de familia en el proceso educativo es importante, no sólo en cuanto a considerarlo como un auxiliar valioso para el maestro, sino también para tomar en cuenta su propuesta y puntos de vista en torno a la problemática a que se enfrenta la educación, así como a minimizar aspectos negativos como inasistencias, indisciplina, incumplimiento de tareas, etc.

### 3.3.3. Los maestros

Para alcanzar y trabajar en torno a los propósitos de la modernización educativa el maestro es considerado como parte esencial de este proceso, de ahí que se deba analizar, comprender y retomar la participación que los docentes han tenido en otras épocas y que al analizar y reflexionar con respecto a lo que plantea y propone el ANMEB pueda desprender la posición y actitud con que debe desenvolverse. No sólo implica el apropiarse de los nuevos materiales que la SEP ha distribuido para tal -

fin sino que además debe buscar que la trascendencia de su trabajo permita coadyuvar a que los sujetos que son influidos por su trabajo se involucren en procesos de trascendencia social, de ahí que el maestro debe observar los aspectos siguientes.

El maestro debe de dejar de ser el adulto que todo lo sabe y que enseña desde el pizarrón teniendo a los niños como receptores, y que sólo repitan y copien cuanto se les diga.

El docente debe conocer y respetar las características de cada uno de sus alumnos, también el nuevo papel del maestro implica tomar decisiones a corto, mediano y a largo plazo empleando para ello estrategias, procedimientos y recursos que le permita saber ¿qué va hacer?, ¿quién lo va hacer?, ¿cómo? y ¿cuándo?.

El nuevo papel del profesor radica en la concientización de sí mismo, de ser un verdadero protagonista de la educación, ya que se pueden cambiar planes y programas de estudio, libros de texto, métodos, etc., pero nada se puede lograr en la realidad si el maestro no toma la decisión de imprimir en la educación su verdadero sentido y en el que logre que el alumno sea capaz de poder reconstruir lo aprendido en el entorno donde se desenvuelve.

Los alumnos que en el periodo 1992-1993 ingresaron a la escuela primaria presentaron un promedio de seis años, esto

quiere decir que para el año 2003, estarán apenas en vísperas de concluir su educación básica, y será probablemente para el año - 2013 cuando esta generación esté alcanzando una formación profesional. Esto nos lleva a resaltar la importancia en cuanto a la educación y formación de las nuevas generaciones, proceso durante el cual deberá de enfrentar una diversidad de retos que van - implementando la necesidad de una educación más pertinente, consistente, pero muy compleja.

De lo anterior se desprende que la educación deberá fundamentarse en la acción-construcción del conocimiento por los propios alumnos; la experimentación se convierta en una actividad - motivadora y creativa y que sea uno de los rasgos comunes de todos estos sujetos. Todo esto debe ser apoyado además bajo la -- pauta de procesos participativos y democráticos; es decir, una formación cívica que dé confianza a los individuos para plan -- tear sus problemas, confrontar sus aprendizajes y analizar sus contradicciones en un marco de respeto hacia las diferencias individuales.

#### 3.3.4. Carrera magisterial

El magisterio a nivel nacional reconoce en la escuela pública, no sólo uno de los más notables logros constitucionales, sino la más sólida alternativa de preservar, dignificar y profesionalizar la tarea educativa, todo ello en beneficio de la --

sociedad mexicana, y comparte a la vez, la preocupación por ofrecer una educación de alto nivel que sea una verdadera opción -- digna y decorosa a la que acuda el pueblo, convencido del esfuerzo que se hace para lograr una educación de calidad.

Tal propósito encuentra eco en la Carrera Magisterial, planteada por el SNTE, en los resolutivos del primer Congreso Nacional Extraordinario celebrado en Tepic, Nayarit, en febrero de 1990.

Atendiendo a estos propósitos el ANMEB dispone la creación de la Carrera Magisterial, buscando dar un mayor impulso a la participación de los docentes; este factor insertado dentro de lo que es la revaloración de la función magisterial se crea precisamente para estimular la calidad de la educación; la cual establece un medio de mejoramiento profesional, material y condiciones sociales del maestro; en tal sentido se crea un mecanismo de promoción horizontal, para personal docente. Por medio del cual podrá mejorar su condición laboral manteniéndose en el aula de clases, y de esta manera, superar el criterio de antigüedad como el más importante para ascender en escalafón.

Dicho recurso, pretende convertirse en instrumento de superación profesional y que termine con el bajo nivel académico a causa de los bajos salarios de los maestros, con planes y programas ineficaces y la falta de estímulos que impulsen la capa-

citación permanente del magisterio.

La Carrera Magisterial tendrá una duración de 13 y de 8 -- años respectivamente para el maestro del medio urbano y para el maestro del medio rural.

Los mentores que presentaron examen y los que automáticamente ingresaron a Carrera Magisterial, recibieron su pago con carácter retroactivo al mes de septiembre de 1992, siendo esta -- parte la denominada primera etapa.

Todo lo anterior expuesto, obliga a hacer una reflexión sobre lo que el ANMEB presenta sobre Carrera Magisterial y en base a lo que diferentes opiniones y maneras de pensar de corrientes ideológicas; que incluso están insertadas en el seno del SNTE. Vale la pena mencionar lo que la corriente del Nuevo Sindicalismo manifiesta al respecto.

"En base a lo anterior que se menciona de Carrera Magisterial nosotros pensamos al respecto que es, una medida estratégica frente a las expectativas del maestro, de lograr salarios más arriba de los establecidos por el Gobierno; y sólo sirve como - amortiguador ante la realidad económica en la que se encuentra el magisterio del país, se puede decir por lo tanto, que Carrera Magisterial es un - pago a la productividad y que no sustituye al salario profesional.

La Carrera Magisterial tiene limitaciones que se relacionan con su techo financiero el que no logra abarcar a todo el magisterio nacional, Carre-

ra Magisterial en sí, no resuelve a fondo las necesidades económicas y profesionales de los profesores del país.

Si la carrera Magisterial consiste en elevar la calidad de la educación se tiene que ver que lo que estorba la creatividad de los mentores es el "chambismo", que se ve en que el profesor trabaja doble y en ocasiones triple jornada y que estos trabajos, en muchas ocasiones son ajenas a la labor docente, mientras esto no se determine, poco podrá mejorar la calidad de la educación". (1)

#### 3.4. Requerimientos esenciales y propuestas específicas

Para una mejor apropiación e incorporación del PAM, es necesario que se diseñen las estrategias adecuadas para que no sólo se favorezca la apropiación en los cursos y eventos de los nuevos materiales, sino que también el profesor incorpore a su práctica docente todo lo analizado tal y como lo está indicando el ANMEB.

Para ello es muy necesario una pertinencia de recursos, por lo que la orientación es respecto a que en el PAM es fundamental que los materiales de apoyo sean los pertinentes y adecuados y que sobre todo lleguen a tiempo para que los maestros puedan participar en un taller colegiado con un punto de cada uno de los materiales que se les proporcione y que los comentarios que de ahí surjan sirvan de enriquecimiento de la práctica docente de

---

(1) Documento Nuevo Sindicalismo. No. 11, mayo 1993.

cada uno de los integrantes a los talleres o seminarios llevados a cabo.

Es natural que para que exista una estimulación afectiva -- del maestro en su proceso de actualización, es fundamental que el docente sea debidamente remunerado económicamente, ya que es un hecho de que si el maestro ha abandonado su lucha de educador y de autoridad moral en las comunidades, ha sido por el motivo de no contar con los suficientes medios económicos que le permitan resolver los problemas que este factor le ocasiona.

Resolviéndose el factor económico del magisterio de manera favorable, ello permitiría que el mentor pudiera rescatar su -- papel social ante la comunidad y de antemano, sería un paso para llegar a la reivindicación del magisterio, que es uno de los - principales puntos que trata el ANMEB.

Actualmente el salario que percibe el profesor no satisface las necesidades que tiene, tales como alimentación, casa, ves tido, salud y educación. El Acuerdo ofrece mejorar la vida del magisterio, como un estímulo para mejorar la calidad de la educación.

En el presente trabajo, y tomando como base los diferentes temas tratados anteriormente, es importante y necesario el plan teamiento de las propuestas específicas siguientes, que se ---

considera que en mucho pueden ayudar a todas las personas e instancias involucradas en el proceso modernizador, en cuanto a la buena marcha y aceptación de cursos y eventos realizados para -- tal fin.

El docente dentro del proceso modernizador debe y es necesario que con una preparación y actualización en base a asesorías permanentes y continuas, que bien pueden consistir en; Diploma -- dos, Licenciaturas, Postgrados y Seminarios de Actualización, -- todo ello con miras a lograr del magisterio un grupo socialmente preparado para enfrentar los retos y compromisos que el país ha contraído con otras naciones.

De igual manera la preparación del profesor debe de ser -- continua, incluso puede ser que las autoridades correspondientes tengan como base una calendarización que puede ser semanal, quin cenal o mensual; y donde se contemple seminarios o talleres que traten los temas con mayor profundidad respecto a las nuevas pedagogías y metodologías que manejan los nuevos planes y programas y sobre todo haciendo incapié en que el maestro, se prepare y actualice en temas tan de nuestro tiempo, como son: ecología y contaminación.

Los nuevos planes y programas deben de crear en el maestro una seguridad, en base a la preparación y seguimiento de los -- cursos y deferentes eventos implementados en el PAM. En la --

creación de tal confianza es fundamental que los seminarios o -- talleres sean conducidos por compañeros que estén preparados y -- que sean capaces, y sobre todo, que cumplan con un perfil esta -- blecido de antemano por las autoridades correspondientes, por el hecho de que las personas que integran las Unidades Técnicas Pedagógicas (UTP), no son los elementos indicados para impartir este tipo de cursos. El capacitador debe tener la suficiente capacidad para superar las expectativas de los participantes en los diferentes eventos.

Dentro de la Modernización Educativa es de suma importancia el rescate de la práctica docente del maestro ante el grupo, -- principalmente por considerar que son ellos quienes viven la realidad educativa y son ellos quienes enfrentan las necesidades y problemas de la comunidad escolar con las armas que su preparación, y la práctica diaria les proporciona.

El rescate de la práctica docente tanto de los profesores de escuela de organización completa e incompleta es de vital -- importancia en el proceso modernizador, al igual que la participación consciente y activa de los maestros en la investigación -- y análisis de las nuevas técnicas y métodos que manejan los nuevos planes y programas; y para lograr tal propósito se requiere trabajar los materiales de un menor a un mayor grado de dificultad para una mejor comprensión de los mismos, (modalidad que le tocará a los maestros encargados de la coordinación de -

dichos eventos).

La motivación del docente es un factor muy importante dentro del proceso de actualización, por lo que es pertinente que se -- propicien las condiciones óptimas por las personas y dependencias correspondientes.

Indiscutiblemente de los espacios de actualización implemen-  
tados por la SEP, se debe considerar como punto muy importante -  
el rescate de la práctica docente de cada uno de los maestros a  
partir de las actividades desarrolladas por los Consejos Técni -  
cos Escolares organizados en cada uno de los centros de trabajo,  
tomando parte de ellos maestros y autoridades educativas (inspec-  
tores, directores, asesores).

En base a las propuestas anteriores, cabe mencionar que --  
Carrera Magisterial tiene como propósito el arraigar al maestro  
en la comunidad, y que además busque su actualización y prepara-  
ción permanente creando para ello las estímulos correspondien --  
tes en este aspecto, para que se pueda cumplir este apartado es  
necesario una sensibilización en el maestro, la que se logrará -  
cuando el profesor compruebe que las promesas de los discursos -  
presidenciales se cumplen, lo cual dará como resultado que los  
docentes participen con mayor ímpetu actuando y apoyando en los  
cursos y eventos organizados por las autoridades correspondien-  
tes.

## CONCLUSIONES

- Los diferentes modelos educativos que se han construido en las distintas épocas de la historia de nuestro país, han dejado su huella y aún en la actualidad siguen vigentes en algunos de sus postulados.

- En el sexenio salinista y dentro de su política educativa se diagnostica y evalúa el sistema educativo, y como estrategia de política de gobierno se planea la Modernización Educativa.

- Dentro de las acciones emprendidas se da a conocer el ANMEB, el cual es una exhortación que pretende motivar y concientizar a las instancias y sujetos involucrados para participar en la transformación del servicio educativo, teniendo como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación y -- ampliar la cobertura educativa.

- En esta nueva etapa de modernización, derivada del ANMEB, se toma como eje tres líneas fundamentales que son: la Reorganización del sistema educativo, la Reformulación de los contenidos y Materiales Educativos y la Revaloración de la Función Magisterial, líneas que deben seguir su proceso indicado en el -- Acuerdo.

- La implementación de la Modernización de la Educación Básica, dio inicio con el Programa Emergente de Actualización del Magisterio, como uno de los puntos centrales del ANMEB. El programa emergente fue establecido con la intención de que el docente adquiriera en realidad los elementos para poder aplicar e interpretar los nuevos planes y programas, para ello se dividió en tres fases; la de preparación, la intensiva y de actualización permanente.

- En el enfoque del PEAM, se consideró la actualización como un proceso continuo, flexible y sistemático, que modificará el trabajo diario, que rescatará la experiencia y la capacidad de análisis del maestro en relación con los nuevos materiales, y sobre todo que el docente se concientice, estando dispuesto a enseñar y a aprender de los demás.

- El PEAM, se conformó con el propósito de abordar dos estrategias fundamentales; el Programa de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos y la Revaloración de la Función Magisterial.

- La puesta en marcha del PAM, se consideró como una consecuencia del PEAM, por ello se destacaron errores y aciertos de los Programas Emergentes, pues constituyeron un trabajo de transición que establecería un enlace con los antiguos programas y los lineamientos para los nuevos planteamientos curriculares.

- El desconcierto, la falta de capacitación y la no orientación adecuada provocó el desconcierto y la duda en los docentes lo cual se manifestó por los comentarios y críticas respecto a ellos, además a esta situación se agregó la falta de continuidad en la actualización.

- Dentro de los aciertos, el propósito de otorgar el papel protagónico al maestro, y que sea la columna vertebral de este proceso educativo, ayudado por la familia, la comunidad y los medios de comunicación, proceso que sólo se alcanzará si cada involucrado desempeña la función que le corresponde.

- Cuando el maestro deje de ser un expositor teniendo a niños receptores, cuando respete el proceso y las características de cada uno de sus alumnos, cuando se concientice entonces será un verdadero protagonista de la educación.

- La modernización se estará efectuando, cuando el alumno fundamente en la acción-construcción su propio conocimiento, cuando el niño sea investigador, crítico, reflexivo y autónomo apoyado sobre todo por la actitud participativa y democrática del maestro.

- Los consejos escolares de participación social deben de constituir más que supervisiones sociales, tendrán que ser capaces de persuadir y proponer acciones posibles y que estas -

instancias no se conviertan en fiscalizadores ni tomar represalias en contra de los maestros.

- Se debe rescatar la práctica docente del maestro por considerar que es uno de los puntos básicos para lograr la modernización educativa, ya que hay que considerar que es el mentor -- quien vive la realidad educativa por lo tanto debe de ser parte activa en los cambios que se generan en las diversas reformas -- que se implementan dentro de las políticas educativas de los sexenios.

- La carrera magisterial debe estimular la calidad de la educación, dicho instrumento tiene que ser en verdad un recurso de actualización y superación profesional, que termine con los bajos salarios y con planes y programas ineficaces y la falta de estímulos para impulsar la capacitación permanente del magisterio. La carrera magisterial busca el arraigo del maestro en la comunidad y pretende motivar su actualización y preparación permanente, pero sobre todo busca una sensibilización como punto principal en el proceso modernizador.

## BIBLIOGRAFIA

ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.  
El Siglo de Torreón, Torreón, Coahuila. Mayo 19, 1992.

MUNGUIA ZATARAIN, Irma y José Manuel Salcedo Aquino. Manual de Técnicas de la Investigación Documental. México, SEP, UPN, 1985. 233 p.

MOVIMIENTO DEMOCRATICO NUEVO SINDICALISMO. Nuevo sindicalismo  
No. 11, Mayo 1993, 48 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Contenidos Básicos. México,  
Ed. Talleres Fernández editores, 1992, 286 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Guía para el Director. Educación  
Primaria, México, Ed. Talleres Fernández editores, 1992,-  
286 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Análisis Pedagógico. 1ra. ed.  
México, SEP, 1983. 279 p.

\_\_\_\_\_. Contenidos de Aprendizaje. Mé-  
xico, SEP, 1987, 274 p.

\_\_\_\_\_. Ensayos Didácticos. México,  
1988, 366 p.

\_\_\_\_\_. Grupos y Desarrollo. México,  
SEP, 1987, 274 p.

\_\_\_\_\_. Pedagogía: Bases Psicológicas.  
México, SEP, 1982, 419 p.

\_\_\_\_\_. Pedagogía: La práctica docente.  
México, SEP, 1981, 258 p.